

INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO SOCIEDAD ANONIMA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Señor Presidente, Señor Comisario, Señoras y Señores Miembros Del Directorio Señoras y Señores Accionistas; En Mi Calidad De Gerente General De La Compañía San Francisco De Chillogallo, pongo en su conocimiento el informe de actividades realizadas.

El Movimiento económico De La Compañía San Francisco De Chillogallo lo realiza a través de las siguientes cuentas bancarias:

CUENTA CORRIENTE BANCO PICHINCHA N.-3086483904; manejó de depósitos y pagos de socios (corredor caja común 24 de mayo, devolución ahorros, anticipos entre otros) y sueldo de empleados personal administrativo y operativo.

CUENTA CORRIENTE BANCO DE LOJA N.- 2901342296; se utiliza para lubricadora pago proveedores y trabajadores (administradores operarios y seguridad).

CUENTA DE AHORROS BANCO DE LOJA N°- 2901504777; manejo de fondo futuras inversiones accionistas

COOP 23 DE MAYO CUENTA AHORROS N.- 1084; manejo de depósitos caja común de la producción 24 de mayo.

COOP. 23 DE MAYO CUENTA AHORROS N.- 1144; manejo depósito cuentas accionistas, carnet, multas.

La obligación adquirida con El Banco De Loja se canceló en su totalidad en el mes de abril, se mantiene la hipoteca abierta de requerirse un nuevo crédito.

Por requerimiento de la Cooperativa 23 de Mayo a pedido de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria por los montos de depósitos que maneja la Compañía San Francisco de Chillogallo se invirtió \$20.000,00 dólares en una póliza a plazo fijo por el tiempo de seis meses valor que se mantiene hasta el momento con reinversión del capital y de los intereses generados

La caja común de la ruta 24 de mayo se encuentra en operación manejado de por una normativa interna de depósitos y distribución de ingresos de la producción provenientes del cobro de los pasajes, obteniendo un promedio de \$27,00 dólares por vuelta.

El dinero (\$ 315.454,50 dólares) aportado para a la inversión de futura compra de articulados se mantiene hasta el momento en responsabilidad de Ecuabrasco representada por el Ing. Roberto Altamirano.

Los fondos obligatorios aportados por los accionistas son: Fondo de Cesantía \$4862,69 dólares, Fondo de Futuras Inversiones \$5000,00 dólares y el fono de liquidación socios \$1445,00 dólares.

Por resolución de Junta General se adquirió un chasis marca Hino modelo AK año 2015 por un valor de \$69.682,50 dólares con carrocería Vázquez con un valor de \$40.000,00 dólares.

Durante el periodo se registró el ingreso de nuevos socios por lo que generó ingresos a la compañía

La compañía tiene en su propiedad cinco puestos de trabajo los mismos que fueron adquiridos en el año anterior de los cuales uno entra en operación con el vehículo adquirido, tres se encuentran en arriendo con el valor de \$400,00 dólares mensuales y uno está sin operación.

Durante el año la compañía compro llantas a la Cámara de Transporte las mismas que fueron vendidas con facilidades de pagos a los socios de la empresa obteniendo un margen de utilidad.

Con el objetivo de mantener las condiciones óptimas del edificio y salubridad se remodelo las instalaciones de los baños de la sede social.

El gasto de aniversario de la Compañía que se realiza cada año supero el valor presupuestado el mismo que fue cubierto por valores no presupuestados generados por gestión de la administración.

El gasto de navidad no tiene presupuesto sin embargo por resolución de la Junta General de accionistas se tomó los valores de las cuentas acumulados de los seguros de accidentes de años anteriores y de otros ingresos no presupuestados producto de la gestión de la administración.

El paseo de la empresa de desarrollo con fondos de las utilidades del año anterior y por gestión de la administración.

En la cuenta seguros de accidentes de tránsito, de saludo y muerte supero el valor presupuestado en un 20%.

En lo referente al subsidio que entrega el gobierno a los socio por compensación tarifaria a un mantiene pendiente el pago desde el mes de septiembre del 2013 pese a los constantes reclamos que he realizado en la Agencia Nacional de Transito no se ha podido cobrar los valores correspondientes. De la misma manera desde el mes de agosto la Cámara de Transporte conforme una comisión para solicitar la revisión de tarifas al señor Alcalde resultado que concluyo con el pago de una compensación por unidad que es de \$1000,00 dólares para los que están en caja común y de\$ 450,00 para los que no están en caja común.

Para el abastecimiento del combustible la empresa tiene un valor de anticipo de \$ 10.000 dólares por garantía o prepago por el abastecimiento que nos realiza a nuestra flota en vista por lo que se tiene un convenio firmado que por el

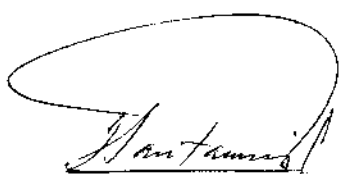
número de galones que supere los 40.000 galones mensuales tenemos un descuento del 0.017 \$ por galón.

Para el mejoramiento y cumplimiento del plan operativo se firmó convenios con mecánicos automotrices, industriales, eléctricos, y metalmecánica los mismos que están ubicados en el sector de Chillogallo, de igual manera se firmó convenio con almacenes proveedores de repuestos , cuanto los servicios mecánicas como la provisión de repuestos son cancelados a través de la compañía para posterior ser descontados a los accionistas en las liquidaciones del pago del corredor como de la ruta convencional.

En cuanto a la lubricadora se cambió de administradores a mediados del periodo en remplazo del señor Juan Carlos Vargas ingresaron: el señor Héctor Hidalgo y la señora Lida González son accionistas de la institución , y son responsables de garantiza el buen manejo de compras y ventas de mercaderías así como la recuperación de cartera, controlar al personal operativo de la lubricadora el buen uso de las herramientas, llevar los registros del mantenimiento de los unidades de los accionistas de la compañía así como de los clientes externos y el mantenimiento de las instalaciones , con el ingreso de los dos nuevos administradores la lubricadora atiende todos los días al público en los horarios y fechas establecidas. El espacio físico es arrendado a los socios de la institución en horas de la noche y su pago es mensual.

Todos los movimientos económicos generados en la compañía como en la lubricadora se darán a conocer en el balance del periodo respectivo que lo presentara el señor contador.

Gracias por la atención prestada señor presidente pongo en consideración mi informe.



Econ. José Santamaría

GERENTE GENERAL